

profundidad. Se acciona por grupo de motor-bomba de dcs HP. para cada cámara.»

Inscripción.—Inscrita al libro 306 de Lérida, folio 200, finca número 3.504. Valorada en 26.000.000 de pesetas.

El tipo de subasta es el mismo.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 25 de mayo próximo y hora de las once. No se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo, pudiéndose hacer remate en calidad de cederlo a un tercero. Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tarragona, 25 de febrero de 1976.—El Juez, Angel Mayayo.—El Secretario.—2.959-C.

VALENCIA

Don Fernando Martínez Ruipérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 937 de 1975, se tramita procedimiento judicial, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por «Curtidos Valencia, S. A.», representado por el Procurador señor Cuchillo, contra don Salvador Andrés Marco, en el cual he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 20 de abril próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran el total importe del tipo señalado para la subasta. Podrán hacerse a calidad de ceder el remata a un tercero.

C) Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a elegir ninguna otra.

D) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de esta subasta

1. Piso décimo interior de la derecha, mirando a fachada del edificio, en Valencia, avenida del doctor Raksman número 23, hoy 29, se destina a vivienda, señalada su puerta con el número 40 de la escalera; tiene una superficie de 104 metros 87 decímetros cuadrados y linda: Por frente, rellano y hueco de escalera y patio de luces mancomunado; derecha, mirando a fachada, dicho patio de luces mancomunado y finca propiedad de diferentes señores, antes de José Ignacio Oriado García; izquierda, piso puerta número 39, y por el fondo, zona destinada a jardín. Tomo 832, libro 133, 3.ª Ruzafa, folio 91 vuelto, finca 11.622, inscripción tercera. Valorado en novecientas setenta y siete mil quinientas sesenta (977.560) pesetas.

Dado en Valencia a 6 de marzo de 1976. El Juez, Fernando Martínez.—El Secretario.—707-D.

VENDRELL

Don Manuel Quiroga Vázquez, Juez de Primera Instancia de Vendrell (Tarragona) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipo-

otecaria, a instancia de Sonia Lahoz Cervo contra finca propiedad de Eugenia Asensio García y, en su caso, herencia yacente o ignorados herederos de Tomás Salagaray Asensio, y a instancia del acreedor, por providencia de esta fecha se ha acordado sacarla a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, señalándose para el remate el día 6 de mayo próximo, a las once horas, debiendo consignar los postores, excepto el acreedor, en el Juzgado o establecimiento adecuado, el 10 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta, para poder tomar parte en la misma. Asimismo se hace saber que los autos y la certificación del Registro comprensiva de las inscripciones de dominio y derechos reales a que está afecto el inmueble se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de la subasta es la siguiente:

Urbana.—Porción de terreno edificable, sito en término de Roda de Bará, partida Mas Roig, conocida como Francaset; mide 1.269 metros y 38 decímetros, equivalentes a 33.723,08 palmos, todos cuadrados. Linda: Sur, en línea de 65,55 metros, con los viales que la apartan de la carretera general Tarragona-Barcelona, antes Roda de Bará-Vendrell; Norte o espalda, en línea de 58,25 metros, con resto de terreno del que ésta se segrega; derecha, entrando, en línea de 20,25 metros, con avenida Salagaray, abierta en la finca principal de que se segregara, e izquierda, en igual línea, con resto de terreno de que ésta se segrega, propiedad del señor Salagaray. Inscrita al folio 247, libro 20 de Roda de Bará, tomo 415 del archivo, finca número 1.598, inscripción primera, del Registro de la Propiedad de Vendrell.

Dado en Vendrell a 28 de febrero de 1976.—El Juez, Manuel Quiroga.—El Secretario.—3.032-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de los artículos que se indican con destino al Servicio de Farmacia.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Servicio de Farmacia, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 3 S. V. 41/76-42.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 500.000 tubos de aluminio serigrafados para pasta dentífrica de 30x150, con su tapón correspondiente, por un importe límite total de 2.430.000 pesetas.

500.000 tubos de aluminio especiales para vitamina C, por un importe límite total de 2.430.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días naturales a partir de la comunicación de la adjudicación en el Instituto F. del Ejército, los tubos de pasta dentífrica, y en el Laboratorio de F. M. de Córdoba, los de vitamina C.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 20 de abril de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 20 de abril de 1976.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de marzo de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—1.888-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado.—Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 4/1976, convocado por el citado Centro directivo, para el suministro de acondicionadores de aire con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Dirección General del Patrimonio del Estado relación de necesidades de acondicionadores de aire, en virtud de lo prevenido en el artículo 11 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre, y efectuados los oportunos trámites para su adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Juntas de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 4/1976, convocado por esta Dirección General para el suministro de acondicionadores de aire con destino a los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, adjudicar el citado suministro a las ofertas presentadas por la Empresa «Agrupación de Empresa, S. A.» (A. D. E. S. A.), por importe de 5.113.950 pesetas.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Director general, José María Concejo Álvarez. 1.809-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 11/75 de reforma del depósito de Torres de Cotillas (MU/Torres de Cotillas).

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso-subasta:

a) *Objeto y tipo de la misma:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 6.015.759 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Seis meses.
Fecha prevista de iniciación de las obras: 1 de junio de 1976.

c) *Oficina donde está de manifiesto los documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

d) *Garantía provisional:* Será de pesetas 120.315 y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguiente del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:* Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

f) *Modelo de proposición:*

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras del proyecto 11/75 de reforma del depósito de Torres de Cotillas (MU/Torres de Cotillas), se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

g) *Proposición:*

Lugar de admisión: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla; Mayor, 1, Cartagena.

Plazo: Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1976.

Fecha y lugar de la apertura: El día 27 de abril de 1976, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación constituida, de acuerdo con los artículos 102 y 393 del Reglamento General de Contratación.

h) *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la administración.

Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial apro-

bado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

3. Certificado de clasificación definitiva en el grupo, subgrupo y categoría exigidos para la obra, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 1 y 4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Organismo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el sobre número 1, excepto el relacionado con la fianza provisional exigida, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se exige en el pliego de cláusulas administrativas y particulares del presente concurso-subasta.

Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado f) de este anuncio.

Cartagena, 5 de marzo de 1976.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto.—1.824-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de los edificios de las Casas Sindicales Comarcales de Granollers y de Vilafranca del Penedés.

Se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de los edificios de las Casas Sindicales Comarcales de Granollers y de Vilafranca del Penedés.

Los importes límites de adjudicación del concurso son:

Granollers: 1.150.000 pesetas.

Vilafranca del Penedés: 750.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical (Vía Layetana, números 16-18, planta segunda), donde se entregarán copias a los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones terminará el día 1 de abril próximo, a las trece horas, que se entregarán bajo recibo en la citada Secretaría Provincial.

Los gastos del concurso (anuncios, honorarios, etc.) serán a cargo del o de los adjudicatarios.

Barcelona, 17 de marzo de 1976.—El Presidente, Joaquín José Saurina y Fiol.—2.020-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres motobombas portátiles.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las adquisiciones que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del proyecto de tres motobombas portátiles.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de seiscientos treinta mil (630.000) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de noventa días, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de dieciocho mil novecientas pesetas (18.900).

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de, (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra pesetas, y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles todos

los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-2/75, para ampliación del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, de pesetas 260.200.000.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 5 de marzo de 1976.—El Secretario.—1.811-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 10 generadores de espuma ligera.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las adquisiciones que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de proyecto de 10 generadores de espuma ligera.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad en un millón cien mil (1.100.000) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de noventa días, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de treinta y dos mil (32.000) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del millón de pesetas y el 4 por 100 del resto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las, con

estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de, (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) pesetas, y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación:

Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-2/75, para ampliación del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, de pesetas 260.200.000.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 5 de marzo de 1976.—El Secretario.—1.814-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro extractores de humos.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las adquisiciones que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del proyecto de cuatro extractores de humos.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de trescientas cuarenta mil (340.000) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de cierto veinte días, contados

a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de diez mil doscientas (10.200) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) pesetas, y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las

mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-2/75, para ampliación del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, de pesetas 260.200.000.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 5 de marzo de 1976.—El Secretario.—1.813-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos de polvo-nieve.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las adquisiciones que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del proyecto de dos vehículos de polvo-nieve.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de dos millones ochocientos noventa y seis mil novecientos seis pesetas (2.896.906).

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de ciento veinte días, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de sesenta y siete mil novecientos treinta y ocho (67.938) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 del resto hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) pesetas, y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido

en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-2/75, para ampliación del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, de pesetas 260.200.000.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 5 de marzo de 1976.—El Secretario.—1.812-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para ejecución del proyecto de revestimiento con plancha de plomo del local destinado a radioterapia profunda, del Hospital General.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para la ejecución del proyecto de revestimiento con plancha de plomo del local destinado a radioterapia profunda, del Hospital General, bajo las siguientes condiciones:

Tipo máximo: 799.100 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 16.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Edificios, con el proyecto, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras aprobadas por la Presidencia, con cargo al presupuesto extraordinario previsto para estos fines.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las trece, en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presenta-

ción, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación de Córdoba para contratar en concurso público el revestimiento con plancha de plomo del local destinado a radioterapia profunda, del Hospital General, y declarando conocer el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir el concurso, se comprometo a realizar su ejecución, por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de marzo de 1976.—El Presidente.—1.849-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 30 de octubre de 1975, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de aprisco y obras varias en la Residencia Provincial «Sagrado Corazón de Jesús», con presupuesto de contrata de 1.275.769,60 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 25.515 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 51.030 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, y el de garantía, de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al

en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 10 de marzo de 1976.—El Presidente.—1.777-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y refuerzo de la carretera provincial, del kilómetro 42,120 de la N-VI a Galapagar (punto kilométrico 0 al 1,768).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y refuerzo de la carretera provincial, del kilómetro 42,120, de la N-VI a Galapagar (punto kilométrico 0 al 1,768), con adrejo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 6.718.122 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 120.770 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de marzo de 1976.—El Secretario interino, J. Maldonado.—1.767-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo del firme de la carretera provincial, del kilómetro 24 de la N-I a Algete.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de refuerzo del firme de la carretera provincial, del kilómetro 24 de la N-I a Algete, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 3.396.985 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 72.940 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de marzo de 1976.—El Secretario interino, J. Maldonado.—1.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se hace pública la anulación de la subasta convocada para contratar los trabajos de ampliación del alumbrado público en la barriada de Benzú, de esta ciudad.

Por haber sido anulada la subasta convocada por este Ayuntamiento para contratar los trabajos de ampliación del alumbrado público en la barriada de Benzú, de esta ciudad, cuyo presupuesto de contrata asciende a 612.811 pesetas, queda sin efectos el anuncio relativo a dicha licitación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 3 de los corrientes, en la página 4474 y bajo número 1.237-A.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 20 de marzo de 1976.—El Alcalde accidental, Jaime Alsina Rodríguez.—2.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Vicente Serra y otras.

De conformidad con lo acordado se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Obras de urbanización de la calle Vicente Serra y otras.

Tipo: 5.150.733,60 pesetas, a la baja.

Pagos: Se realizarán mediante certificaciones de obra.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 112.620 pesetas.

Garantía definitiva: Será la máxima señalada conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Vivente Serra, anunciadas en el «Boletín Oficial, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y forma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales de nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibiza, 2 de marzo de 1976.—El Alcalde accidental.—1.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Incio (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de prolongación del camino local de Incio, por Foilebar, a Villarjuán, hasta la pista de Lozara.

Objeto: Subasta de las obras de prolongación del camino local de Incio, por Foilebar a Villarjuán, hasta la pista de Lozara.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.000.000 de pesetas.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de seis, contado desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Los licitadores o sus representantes, con poder bastante, presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y hora de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones y proyecto técnico se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a horas de oficina y días hábiles.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio, o en representación de, (en este caso se reseña y acompaña el poder), con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de prolongación del camino local de Incio, por Foilebar a Villarjuán, hasta la pista de Lozara, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de, y con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

Incio, 8 de marzo de 1976.—El Alcalde, Hilario Fernández.—1.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncófar (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para mercado municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para construcción de un edificio para mercado municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de dos millones trescientos dieciséis mil setecientos tres (2.316.703) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

Pagos: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a tal efecto, mediante certificaciones de obra ejecutada que mensualmente librará el Técnico-Director de las obras.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 69.500 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de las nueve a las catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta (primer anuncio) hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en la Secretaría de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado a tal efecto, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Están cumplidos los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Moncófar, 8 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, drenaje de pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semafóricas y modificación y ampliación de red de agua potable, en calle Curtixo.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesiones del día 21 de octubre de 1974 y 9 de junio de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por dos millones quinientas noventa y dos mil ochenta y dos (2.592.082) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 43.881 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 1/75 y EMAYA, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—1.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de vestuarios y aseos y dotación de bancos en plaza de Alexander Fleming.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de vestuarios y aseos y dotación de bancos en plaza de Alexander Fleming.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 21 de enero de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por un millón trescientas veintiocho mil ciento noventa (1.328.190) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 24.922 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 1 de 1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—1.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, drenaje de pluviales, colector y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semaforicas y red de alcantarillado sanitario en urbanización «Torre Vella», calles Gabriel Cortés Cortés, Miguel Riera Perelló, Puerta del Campo, Puerta de Santa Margarita, Puerta de Jesús, Puerta Pintada y Puerta Santa Catalina.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesiones del día 20 de diciembre de 1974 y 9 de junio de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por siete millones trescientas cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y una (7.345.761) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 103.457 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 1/75 y EMAYA, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y

demás establecidas, por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—1.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de los servicios de limpieza de determinados locales y dependencias municipales.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de enero de 1976, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, se anuncia la celebración del concurso-subasta para la contratación de los servicios de limpieza de determinados locales y dependencias municipales, por un período de dos años, bajo el tipo máximo de licitación de 3.415.000 pesetas al año, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento.

La primera fase de este concurso-subasta (para la apertura de los sobres de «Referencias») se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción.

La segunda fase (para la apertura de los sobres de «Oferta económica») tendrá lugar en el día y hora que oportunamente se señalará, mediante anuncio, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para tomar parte en el concurso-subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 88.300 pesetas, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local de España. La garantía definitiva se elevará hasta el 4 por 100 de la cantidad anual por la que se haya adjudicado el concurso.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, conteniendo el primero las referencias técnicas y económicas del concursante, que se titulará «Referencias», y el segundo, la propuesta económica, extendida conforme al modelo que al final se inserta, que también se titulará poniendo en dicho sobre «Oferta económica».

Ambos sobres llevarán escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte al concurso-subasta para la adjudicación del servicio de limpieza en los locales y dependencias, propiedad del Ayuntamiento o que dependan del mismo, que se señalan en el pliego de condiciones facultativas», y deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la apertura de los sobres de las «Referencias».

Todos los documentos y proposiciones deberán ir debidamente reintegrados, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Las Memorias y proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, y al presentarlas deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional reglamentario, declarando el licitador, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los

artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Oferta económica:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, obrando en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas, en base a los cuales se ha de adjudicar el concurso-subasta para la contratación de los servicios de limpieza de determinados locales y dependencias municipales, que se especifican en el referido pliego de condiciones facultativas, los acepta en su totalidad con las responsabilidades y obligaciones que de los mismos dimanen, comprometiéndose a efectuar los servicios con estricta sujeción a cuanto se indica en dichos pliegos, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas anuales.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en el servicio, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia. Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Baudilio de Llobregat a 19 de febrero de 1976.—El Alcalde, José S. Garvaro.—1.817-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de recogida de basura, limpieza y barrido de las vías públicas de la ciudad y zona marítima.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de recogida de basura, limpieza y barrido de las vías públicas de la ciudad de Sueca y zona marítima.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 8.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: La duración de este contrato será de cinco años. El adjudicatario comenzará inexcusablemente la prestación de los servicios en un plazo no superior a un mes desde la formalización del contrato.

Pagos: El pago se efectuará al contratista por Depositaria Municipal, por mensualidades vencidas, dentro de la primera quincena del mes siguiente al que corresponda la prestación del servicio.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional se fija en 110.000 pesetas; la definitiva se constituirá con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 10 del pliego de condiciones. Estas garantías se prestarán preferentemente en metálico, y, en su defecto, en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, según el artículo 8.º del pliego de condiciones, en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito: La Corporación Municipal hará efectivas sus obligaciones de pago con cargo a la consignación que se compromete a figurar en los presupuestos ordinarios respectivos.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, expedido en, en nombre propio (o representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que el Ayuntamiento de Sueca convoca concurso para contratar el servicio de recogida de basuras y limpieza de vías públicas del municipio, así como del pliego de condiciones, se compromete a prestar dicho servicio con arreglo a las mismas y las modificaciones que se indican al plan que acompaña, durante el plazo de cinco años, por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del concursante.)

Sueca, 9 de marzo de 1976.—El Alcalde, Rafael Matcoses.—1.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para la instalación del alumbrado general de la ciudad, grupo segundo.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de enero pasado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la instalación del alumbrado general de la ciudad, grupo segundo, según proyecto redactado por el Ingeniero municipal don Luis Merelo y Mas, sin haberse producido reclamaciones, se anuncia, haciendo constar:

1. **Objeto:** Es la instalación del alumbrado público indicado.

2. **Precio base, a la baja,** es el de un millón quinientas ochenta y ocho mil quinientas noventa y cuatro (1.588.594) pesetas, pudiéndose aplicar revisiones de precios autorizados por el Decreto 1757/1974.

3. **Fianza:** La provisional será de cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y siete (47.657) pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación, y podrá ser presentada en metálico o en valores públicos en la Caja Municipal o en General de Depósitos o sucursales.

4. **Plazo:** Para presentar las plicas se dan veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a los veintiún días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial de Torrente, a las doce horas, y ante la Mesa correspondiente.

5. **Documentación:** Las propuestas se harán en dos sobres: El primero, con el número 1, y en cuyo anverso irá: «Referencias concurso instalación alumbrado general de la ciudad, grupo segundo», adjuntando resguardo fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad del licitador, Memoria con referencias técnicas y económicas, detalle de obras o instalaciones anteriores, elementos de trabajo de que dispone, carné de Empresa con responsabilidad y demás circunstancias. No se admitirán variantes

al proyecto del Ingeniero; las tomas de tierra de los puntos de luz serán a cargo del adjudicatario.

El segundo contendrá únicamente la proposición, según el modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, sobre concurso de instalación de alumbrado general de la ciudad, grupo segundo, se compromete a la ejecución de la misma, por (en letra) pesetas céntimos, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el anverso irá: Número 2, «Proposición para tomar parte en el concurso de instalación de alumbrado general de la ciudad, grupo segundo».

La proposición irá reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello de 200 pesetas de la Mutualidad, y cualquier poder será bastantado a costa del licitador por el Secretario Letrado de la Corporación.

6. El plazo para la instalación completa es el de tres meses y de un año, en cuanto al plazo de garantía, a partir de la recepción provisional.

7. Los pagos se harán con cargo al correspondiente presupuesto ordinario, y según certificación del Ingeniero Director de la misma, don Luis Merelo y Mas, a base de un 50 por 100 a la mitad de las obras, y el otro 50 por 100 restante a la terminación de la misma y recepción provisional.

8. Todos los gastos e impuestos, incluido el de Tráfico de Empresas, serán a cargo del adjudicatario.

El correspondiente proyecto y presupuesto han obtenido las autorizaciones necesarias.

Lo que se hace saber a los citados efectos.

Torrente, 6 de marzo de 1976.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, Enrique Crespo González.—1.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos en tramos de calles Valencia, 18 de Julio y avenida de los Mártires.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de febrero pasado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la instalación de semáforos en tramos de calles Valencia, 18 de Julio y avenida de los Mártires, según proyecto redactado por el Ingeniero municipal don Luis Merelo y Mas, sin haberse producido reclamaciones, se anuncia haciendo constar:

1. **Objeto:** Es la instalación de semáforos en tramos de calles Valencia, 18 de julio y avenida de los Mártires.

2. **Precio base:** A la baja es el de quinientas noventa y cinco mil sesenta pesetas (595.060).

3. **Fianzas:** La provisional será de diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos (17.852) pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación, y podrá ser presentada en metálico, en valores públicos en la Caja Municipal o en General de Depósitos o sucursales.

4. **Plazo:** Para presentar las plicas se dan veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial de Torrente, a las doce horas, y ante la Mesa correspondiente.

5. **Documentación:** Las propuestas se harán en dos sobres: El primero, con el número 1, y en cuyo anverso irá «Referencias concurso instalación semáforos en tramos de calles Valencia, 18 de Julio y avenida de los Mártires», adjuntando resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad el licitador, Memoria con referencias técnicas y económicas, detalle de obras o instalaciones anteriores, elementos de trabajo de que dispone, carné de Empresa con responsabilidad y demás circunstancias. No se admitirán variantes al proyecto del Ingeniero.

El segundo contendrá únicamente la proposición según el modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, sobre concurso de instalación de semáforos en tramos de las calles Valencia, 18 de Julio y avenida de los Mártires, se comprometo a la ejecución de la misma, por (en letra) pesetas céntimos, con

estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce y acepta.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el anverso irá: Número 2: «Proposición para tomar parte en el concurso de instalación de semáforos en tramos de calles Valencia, 18 de Julio y avenida de los Mártires».

La proposición irá reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello de la Mutualidad, y cualquier poder será bastantado a costa del licitador por el Secretario Letrado de la Corporación.

6. El plazo para la instalación completa es el de tres meses, y, de un año, en cuanto al plazo de garantía, a partir de la recepción provisional.

7. Los pagos se harán con cargo al correspondiente presupuesto ordinario prorrogado, y según certificación del Ingeniero Director de la misma don Luis Merelo y Mas, a base de un 33 por 100 del importe al finalizar la instalación, otro 33 por 100 a los dos meses de estar funcionando y un 34 por 100 restante a los cuatro meses de estar funcionando.

8. Todos los gastos e impuestos, incluido el de Tráfico de Empresas, serán a cargo del adjudicatario.

El correspondiente proyecto y presupuesto han obtenido las autorizaciones necesarias.

Lo que se hace saber a los citados efectos.

Torrente, 10 de marzo de 1976.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, Enrique Crespo González.—1.827-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 13 de marzo de 1976, página 5274, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obras, 3.ª, Abastecimiento de agua (proyecto reformado) a Valdemanco, párrafo Precio tipo, donde dice: «1.332.696 pesetas», debe decir: «3.696.341 pesetas».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente, se notifica a Agustín García Blasco, cuyo último domicilio conocido fue en Barcelona, avenida José Antonio, 647, Hotel Habana, que, liquidado el expediente ITA 261/75, en el que esta Aduana le impuso una multa de pesetas 30.000 por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y vendido en pública subasta el automóvil «Ford», matrícula 179-FF-66, del que fue usuario, resulta deudor de la cantidad de 29.550 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Administrador.—1.804-E.

*

Por el presente, se notifica a Inocente Díaz Bejarano, cuyo último domicilio conocido fue en La Llagosta, avenida de la Paz, bloque B, escalera 1, 4.ª, 3.ª, que, liquidado el expediente ITA número 66/1975, en el que esta Aduana le impuso una multa de 27.000 pesetas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y vendido en pública subasta el automóvil «Volkswagen», matrícula 84-ARL, del que fue usuario, resulta deudor de la cantidad de 24.750 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Administrador.—1.803-E.

*

Por el presente, se notifica a Pedro González Vázquez, cuyo último domicilio conocido fue en Villanueva y Geltrú, ca-

lle Menéndez Pelayo, número 18, que, liquidado el expediente ITA 273/74, en el que esta Aduana le impuso una multa de 50.001 pesetas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y vendido en pública subasta el automóvil «Ford», matrícula RLO-637-E del que fue usuario, resulta deudor de la cantidad de 30.101 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Administrador.—1.802-E.

*

Por el presente, se notifica a Antonio Tora Reyes, cuyo último domicilio conocido fue en Igualada, calle Santo Domingo, número 5, que, liquidado el expediente ITA 225/74, en el que esta Aduana le impuso una multa de 36.000 pesetas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y vendido en pública subasta el automóvil «Peugeot», matrícula 912-JU-66, del que fue usuario, resulta deudor de la cantidad de 34.650 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Administrador.—1.801-E.

*

Por el presente, se notifica a Antonio Tora Reyes, cuyo último domicilio conocido fue en Igualada, calle Santo Domingo, número 5, que el TEAP en su expediente 104/74 ha reducido a 24.000 pesetas la multa que esta Aduana le impuso por infracción al régimen de importación temporal de automóviles. La expresada cantidad más el 10 por 100 de demora de la multa impuesta, es decir, la suma de 30.000 pesetas, deberá hacerla efectiva en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días hábiles siguientes

al de esta publicación, significándoles que de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Administrador.—1.800-E.

*

Por el presente, se notifica a Leandro Piñol Rolle, cuyo último domicilio conocido fue en Canovellas, calle Fátima, número 4, 3.ª, 2.ª, que, liquidado el expediente ITA número 40/74, en el que esta Aduana le impuso una multa de 27.000 pesetas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y vendido en pública subasta el automóvil «Citroën», matrícula 565-KP-34, del que fue usuario, resulta deudor de la cantidad de 4.800 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Administrador.—1.799-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 9.108,70 pesetas, expedido por esta sucursal en 7 de junio de 1967, con números 3.575 de entrada y 159.904 de registro, del depósito necesario, en metálico, sin interés, constituido en garantía de don Manuel Marco Monterde, por el 2 por 100 del proyecto de instalación de un bar en el puerto de Barcelona, y a disposición de la Junta de Obras de dicho puerto.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del